



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dos de febrero de dos mil veinticuatro.

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Accionante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Accionado	LUISA FERNANDA OROZCO ÁLZATE
Radicado	05001 4003 028 2021-01172 00
Decisión	Incorpora

Se allega memorial allegado el 09 de agosto de 2023, en donde se pone en conocimiento la cesión de crédito del proceso de la referencia, el cual se ordena su incorporación sin trámite alguno, toda vez que la demanda fue retirada desde el 26 de octubre de 2021, tal como consta en el registro que se encuentra en la plataforma de consulta de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE

SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO

JUEZ

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13de79c6cde66fee3aa429ca8d3d9b5269607fd8ba886c8ab7049de657b7bab**

Documento generado en 02/02/2024 06:06:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>